



PREVENCIÓN DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAUSAS Y CONSECUENCIAS EN LOS HABITANTES DEL SECTOR MIRAMAR DE MANTA, ECUADOR

PREVENTION OF FORMS OF INTRAFAMILY VIOLENCE, CAUSES AND CONSEQUENCES IN THE INHABITANTS OF THE MIRAMAR SECTOR OF MANTA, ECUADOR

Canseco-Montesdeoca, Eunice Carolina¹
Rivera-Molina, Mayra Lisbeth²
Álvarez-Santana, Carmita^{3*}

¹Investigadora independiente. Manta, Ecuador.

²Investigadora independiente. Manta, Ecuador.

³Consejera del Consejo de Educación Superior, CES. Quito, Ecuador.

***Correo:** carmita.alvarez@uleam.edu.ec

RESUMEN:

La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión cometida por algún integrante familiar en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra. Es un tema que en los últimos años ha crecido notablemente debido a la falta de conciencia que tienen los ciudadanos y ciudadanas sobre esta problemática que aqueja a nuestra sociedad. El objetivo del presente estudio es determinar las distintas fases de violencia intrafamiliar, sus causas y efectos para tomar alternativas que eviten las agresiones en la población de estudio. El estudio ha sido diseñado bajo el método descriptivo, puesto que describió las principales modalidades de formación, estructuración o cambio de un fenómeno, como también sus relaciones con otros. Además, se aplicaron los métodos deductivo e inductivo, mediante las técnicas de observación, encuesta y entrevista. Se obtuvo que el 70 % de las familias encuestadas del barrio Miramar de Manta, Ecuador, mencionan que conocen acerca de la violencia intrafamiliar, quizás sus respuestas están relacionadas con casos observados o vividos por ellos mismos.

Palabras Claves: Violencia, familia, mujer, niños, agresor

ABSTRACT:

Intra-family violence is any act or omission committed by a family member in a power relationship, regardless of the physical space where it occurs. It is an issue that in recent years has grown notably due to the lack of awareness that citizens have about this problem that afflicts our society. The objective of the present study is to determine the different phases of domestic violence, its causes and effects, to take alternatives that prevent aggression in the study population. The study has been designed under the descriptive method, since it described the main modalities of formation, structuring or change of a phenomenon, as well as its relationships with others. In addition, deductive and inductive methods were applied through observation, survey and interview techniques. It was found that 70% of the families surveyed in the Miramar neighborhood of Manta, Ecuador, mention that they know about domestic violence, perhaps their responses are related to cases observed or experienced by themselves.

Keywords: Violence, family, woman, children, aggressor

Recibido: 05 de noviembre de 2018; **Aceptado:** 19 de diciembre de 2018; **Publicado:** 09 de enero de 2019



1. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar se define como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra. Es un tema que en los últimos años ha crecido notablemente debido a la falta de conciencia que tienen los ciudadanos y ciudadanas sobre esta problemática que aqueja a nuestra sociedad.

En estos últimos años se han venido dando una serie de programas y leyes en defensa de los derechos de los miembros de la familia. Sin embargo, esto no asegura el bienestar del hogar, por ser un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes, ancianos y ancianas. Una forma de violencia intrafamiliar es el abuso a la mujer por parte de su pareja (Segato, 2003).

Las manifestaciones de la violencia íntima también denominada "violencia intrafamiliar" o violencia doméstica, incluyen la violencia física, psicológica y Sexual que pueden causar un daño irreparable que a lo largo de la vida se transmite de generación en generación, provocando desenlaces irremediables sin fácil solución (García et al., 2012).

Es necesaria una protección legal, pero es urgente que nuestra sociedad adquiera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Aún en la posibilidad de parecer alarmista, es menester una reeducación en cuanto al trato familiar llena de valores y amor que sirvan de soporte para el desempeño íntegro de los miembros del

hogar, pero es lamentable que para muchos está caracterizado por la violencia, el rechazo a la vida y la indiferencia, provocando en la víctima una baja autoestima y una aceptación de tal situación, viéndolo como algo normal al considerar que el castigo se da porque cometió una infracción.

La violencia, en la mayoría de los casos, ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas a las cuales afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de diversas actividades que deseen ejercer. Es decir, la violencia también es una conducta aprendida. La violencia puede manifestarse en cualquier ámbito social como el cultural, político, económico y el ámbito social doméstico.

La violencia familiar tiene como base la cultura (el medio donde se desarrolla esta situación) y que incluso, engloba a los medios de comunicación. Este régimen de ideas apoya ciertas justificaciones a las acciones clasificadas como violencia intrafamiliar por el uso de estereotipos a los miembros de la familia (Alberdi & Matas, 2002).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno global que no respeta estatus social, ya que no solamente en las familias pobres se da esta problemática sino también en las familias ricas sucede lo mismo, debido a que está íntimamente relacionada con el alcohol y las drogas. A pesar de la llamada "liberación femenina" (que en realidad muchas veces ha llevado a la mujer a mayor esclavitud), todavía hay hombres que consideran a la esposa e hijos como objetos



de su propiedad. Por eso se creen con el derecho a descargar sobre ellos su frustración o malhumor maltratándolos a su antojo.

El sector Miramar está ubicado al noroeste de Manta, en la parroquia Los Esteros. Se conoció que esta es una comunidad en la que de las casi 60 familias del sector, ninguna tiene escritura de los terrenos que ocupan. El objetivo del presente estudio es determinar las distintas fases de violencia intrafamiliar, sus causas y efectos para tomar alternativas que eviten las agresiones en la población de estudio.

2. METODOLOGÍA

El estudio ha sido diseñado bajo el método descriptivo, puesto que describió las principales modalidades de formación, estructuración o cambio de un fenómeno, como también sus relaciones con otros. Además, se aplicaron los métodos deductivo e inductivo.

Las técnicas utilizadas fueron la observación, entrevista y encuesta.

2.1. Ubicación

El trabajo se realizó en el sector Miramar de la parroquia urbana "Los Esteros" al sur este de la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador.

En este sector de acuerdo a datos obtenidos en el Municipio residen alrededor de 60 familias y de acuerdo a los datos sobre denuncias por violencia intrafamiliar en la Comisaría de la Mujer en el año 2009 corresponde a la parroquia Los Esteros 25 casos. Para efectos de la investigación se ha elegido como muestra 30 familias afectadas.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Violencia intrafamiliar: mujeres víctimas

El 70 % de las familias encuestadas de este barrio, mencionan que conocen acerca de la violencia intrafamiliar, quizás sus respuestas están relacionadas con casos observados o vividos por ellos mismos. La violencia intrafamiliar (violencia emocional, física y sexual) es un problema de salud pública a nivel global. La violencia de pareja, también llamada "maltrato de la pareja" o "maltrato a la esposa", es una faceta del problema global de la violencia intrafamiliar. La violencia en la pareja existe en todas las sociedades, y afecta a las mujeres, independientemente de su nivel socioeconómico, de educación, o edad. En la mayoría de los casos, la violencia intrafamiliar está dirigida contra las mujeres por hombres. La violencia, sea contra la mujer u otros miembros, afecta a todos los miembros de la familia.

La figura 1 refleja que las mujeres entrevistadas señalan que su relación de pareja es pésima con un 26,6%; apenas el 16,6 % dice que es excelente. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; las encuestas enmascaran otras formas de maltrato que pueden estar ocultas (Almenares-Aleaga, 1999).

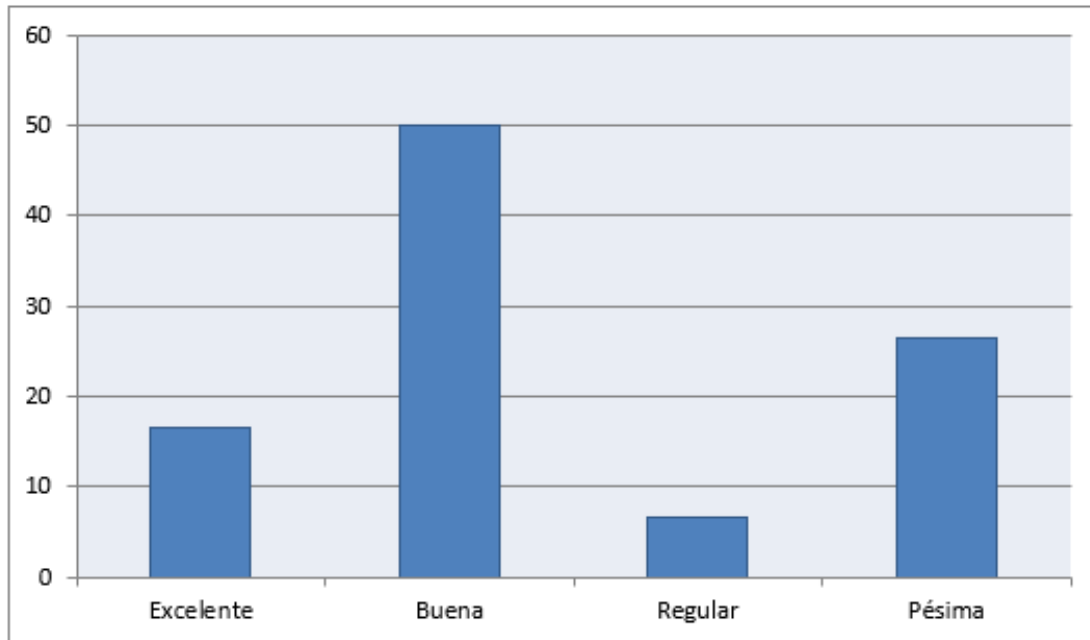


Figura 1. Relación con la pareja

El 63,3 % de las mujeres reconocen que han vivido algún tipo de violencia de parte de sus esposos o parejas. Se considera que si en una pareja o familia, con menos de cinco años de convivencia, han habido al menos 3 ocasiones de agresión, esa pareja o familia puede estar viviendo violencia intrafamiliar. Como una manera de reconocer si una persona es violenta, se debe identificar si la persona no es capaz de controlarse en una situación de diferencias de opinión. Si la persona reacciona con gritos o golpes para defender su postura, entonces se puede hablar de un agresor (Boggon, 2006).

Tanto el hombre como la mujer son responsables de la violencia intrafamiliar. Mientras el hombre es más propenso a

maltratar físicamente, la mujer lo hace psicológicamente. De todas maneras, el porcentaje es mucho mayor de parte de los hombres. El 60 % de las encuestadas reconoce que las principales secuelas de la violencia son las lesiones físicas y psicológicas. La figura 2, muestra las demás consecuencias de la violencia intrafamiliar. Lo importante de todo es saber actuar, dado que en todos los países existen leyes que protegen al maltratado y castigan al agresor y es importante que las personas pidan ayuda antes de que la violencia pueda llevar a la muerte. Van Weezel de la Cruz (2008) menciona que las lesiones es la principal consecuencia derivada de la violencia familiar.

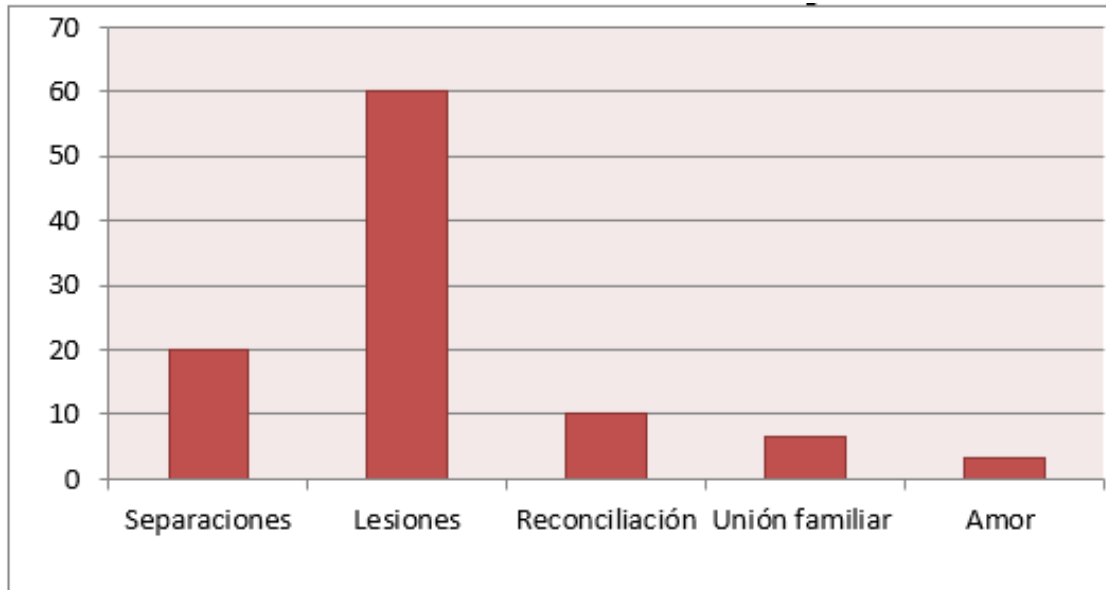


Figura 2. Consecuencias del maltrato intrafamiliar

Para combatir y evitar la violencia el primer paso es identificarla y reconocerla, ya que se expresa de varias maneras. El 60 % de las parejas entrevistadas dicen que la mejor manera de superarla es la comunicación. Las víctimas más frecuentes de la violencia familiar son las niñas, los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con desventaja física y económica. Enseñar a sus hijas e hijos a respetarse a sí mismos y si los demás. Tratar a sus hijas e hijos de la misma manera, sin diferencias. Cultivar en su familia y en usted, amor, respeto, cariño, confianza, igualdad y comunicación (Pérez, 2011).

En lo que respecta a la respuesta de las mujeres víctimas de violencia en el hogar, el 60% de las encuestadas menciona que es mejor hacer como si nada ha pasado para evitar más problemas y el 26,6% de las mujeres señala que es mejor olvidar. Si bien

el problema de la violencia intrafamiliar se encuentra sumamente arraigado en nuestra sociedad y los datos estadísticos revelan un alto número de casos, estas cifras no presentan la real dimensión del problema; pues muchos son los casos que no son denunciados. El temor a las amenazas del agresor, la dependencia económica y la vergüenza al "escándalo" son los principales factores que contribuyen a que las víctimas permanezcan calladas. Por su parte, Ruiz-Pérez et al. (2004) concluyen que la forma más activa que pueden tomar las mujeres frente a la violencia intrafamiliar son la separación y la denuncia, sin embargo, en la mayoría de los casos las mujeres optan por resolver la situación mediante la comunicación o conversación con su pareja. La figura 3 refleja los mecanismos de respuesta de las mujeres que sufren violencia familiar

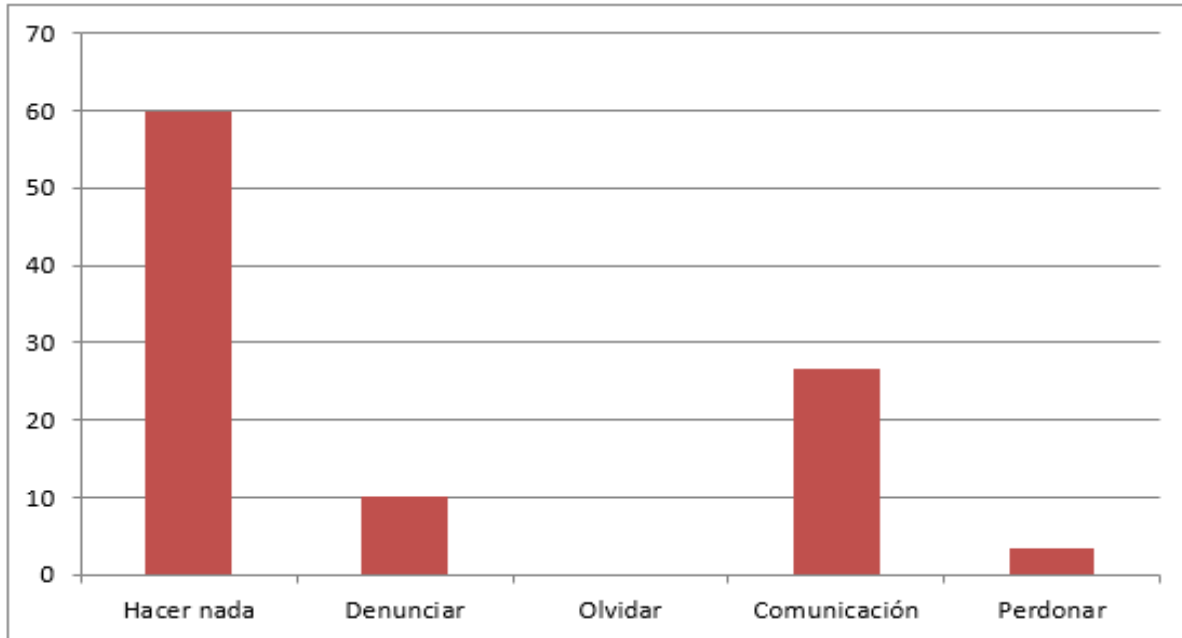


Figura 3. Formas de responder frente a la violencia intrafamiliar

Los niños que ven violencia en el hogar son propensos a tener muchos problemas emocionales y de comportamiento. Ellos pueden ser callados y retraídos. Pueden tener pesadillas. Incluso pueden culparse a sí mismos por lo que sus padres están haciendo. Otros niños pueden hacer rabietas, castigarse a sí mismos, y llegar a ser tan protectores de sus sentimientos que pierden la capacidad de sentir por los demás. Debido a la mala atmósfera en la casa, los niños tienen bajo rendimiento en la escuela (Martínez-Almodóvar et al., 2015). Esto se evidencia en los resultados, puesto que el 70 % de las encuestadas creen que los problemas afectan la estabilidad familiar.

3.2. Violencia intrafamiliar: percepción desde el Trabajo Social

Se entrevistaron dos trabajadoras sociales que tienen experiencia en tratar casos de violencia intrafamiliar:

Según la percepción de las participantes, se incrementa el número de mujeres que sufren violencia al interior del hogar y, a su vez, también aumenta la cantidad de mujeres que pide ayuda profesional para salir de este problema; hay muchas personas diariamente solicitando asesoría legal y psicológica al verse involucradas en casos de maltrato familiar.

De acuerdo con estadísticas, la violencia física acompañada de amenazas o intimidación psicológica es la que se presenta más comúnmente. En segundo lugar se encuentra la violencia psicológica, que es la que se presenta sin que haya golpes, según informan las víctimas, y en tercer lugar, de acuerdo con la incidencia, se ubican las agresiones de carácter verbal.

También existe la violencia sexual como factor desencadenante para que se suscite la agresión, así como por violencia económica,



por asuntos legales y por alteración de la conducta.

"El amor no debe doler. El amor implica confianza, protección, respeto a los gustos del otro, comunicación, caricias, ayudas al crecimiento emocional y espiritual. Consiste en compartir la vida con alegría, dialogar sobre las diferencias y preferencias, y respetar la integridad física, moral y espiritual de la persona amada".

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con población que no la padece.

Las principales causas son culturales, machismo, abuso de poder, baja autoestima de las mujeres.

Por su parte, se menciona también que a veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación. Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato".

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es: "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si la analizamos

profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren.

El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos, en violencia y delincuencia.

En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanto vejación venga, con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

La mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ("¡Qué bueno es él cuando no me golpea!"); su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes.

Las leyes no son suficientes, se necesita de programas integrales que apoyen a mujeres y hombres.

Finalmente, las participantes proponen las siguientes recomendaciones para las víctimas violentadas y las autoridades competentes para contrarrestar esta problemática que afecta a la sociedad.

- Las personas violentas lo son por motivos culturales, y no naturales. Las personas que viven en un entorno violento y sufren agresiones, tienen más



probabilidad de convertirse en agresores a su vez.

- El consumo de alcohol y otras drogas no son la causa de los malos tratos, pero al desinhibir al agresor, desencadenan más fácilmente la situación.
- Si usted sufre o ha sufrido actos de violencia física, agresión sexual o psicológica, debe de hablar con familiares o amigos, y debe denunciarlo.
- Es importante saber que el derecho actual protege a las personas agredidas, y que puede dejar su domicilio sin que se considere abandono del hogar, pero debe presentar la demanda de separación o la solicitud de medidas provisionales al juez, antes de 30 días.
- En caso de riesgo de agresión en el entorno doméstico, puede solicitar al juez la adopción de medidas provisionales.
- Si teme nuevos ataques o agresiones, puede solicitar una orden de protección que, en menos de 72 horas, pondrá en marcha medidas cautelares contra el agresor y permitirá que la persona agredida obtenga ayuda social o económica. Tiene valor durante 30 días, ampliable a otros 30 días. También puede solicitar acogida en una casa o centro de acogida.
- Puede denunciar tanto las agresiones físicas como las psíquicas.
- En caso de adultos conocedores de la situación de maltrato a un menor, deben de comunicarlo a los servicios sociales o policiales, o trasladar al menor a un hospital pediátrico para que lo ingresen y atiendan.

- Es muy importante que la persona que sufre violencia doméstica anote todos los hechos, dando datos de fechas, testigos, entre otros.
- Debe guardar todos los informes médicos de agresiones anteriores.

4. CONCLUSIONES

Se debe considerar que la violencia familiar es un problema mundial que afecta a los hogares de nuestro país, de nuestra ciudad, es decir está entre nosotros pero es prevenible. La violencia intrafamiliar tiene factores que pueden ser intervenidos a tiempo de manera que puedan ser evitados.

En vista de que se ha comprobado que la violencia familiar influye significativamente en el rendimiento académico de los alumnos, es conveniente implementar charlas educativas y la permanente consulta psicológica para fomentar la prevención y ayuda tanto psicológica como médica en los casos de violencia familiar. En vista que se ha verificado que los alumnos que sufren de violencia familiar en sus hogares presentan bajo rendimiento académico, se recomienda reforzar la labor pedagógica de los docentes y reuniones con los padres de familia para comprobar si existiere maltrato.

Debido a los resultados del presente trabajo se recomienda gestionar denuncias por maltrato infantil a aquellos niños que presentan violencia familiar tanto física como psicológica para que las autoridades pertinentes tomen medidas adecuadas con los padres agresivos.

Además, las leyes especiales contra la violencia deben señalar en todas sus normas la prevención y erradicación de la violencia



contra la mujer en la familia, y si bien la ley sola no cambia los comportamientos culturales, sin ella, la impunidad se mantiene.

La Educación es prioritaria en la lucha contra la violencia, sobre todo a nivel preventivo. Una medida importante podría ser imponer por ley la incorporación en los currículos de educación preescolar, primaria y media, contenidos dirigidos a transmitir y socializar a los alumnos en los valores de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la solución pacífica de los conflictos y la preparación para la vida familiar con derechos y obligaciones domésticas compartidas entre hombres y mujeres. Igualmente la incorporación del tema en los currículos de formación profesional de médicos, asistentes sociales y abogados.

En años recientes, los esfuerzos para mejorar las leyes de la violencia basada en el género, han sido exitosos en Latinoamérica. Más específicamente, muchos países han planeado y confirmado un sistema legal de cobertura amplia para respaldar la legislación nacional y han promulgado una nueva legislación para la violencia basada en el género. Sin embargo, cambiar las leyes es sólo el primer paso, ya que los resultados de la reforma legislativa han demostrado que muchas legislaciones han sido mal implementadas o simplemente no se han implementado.

Finalmente, sólo las medidas sociales, económicas y culturales que promuevan la igualdad podrán erradicar definitivamente la violencia en la familia, pues se denota que, es la desigualdad de género, lo que hace a la mujer vulnerable a la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Almenares-Aleaga, M., Louro-Bernal, I., & Ortiz-Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292.
- Boggon, L. S. (2006). Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria. In XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- García, A. M., Muro, A. G., Prado, J. L. T., González, E. C., & Calvo, Y. N. (2012). Violencia intrafamiliar y adolescencia. *Gaceta medica espirituana*, 10(2), 7.
- Martínez-Almodóvar, M. B., López-Triana, A. E., Díaz-Montesinos, A., & Teseiro-Plá, M. M. (2015). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas. *Revista Médica Electrónica*, 37(3), 237-245.
- Pérez, M. (2011). La violencia intrafamiliar. *Revista Jurídica*. Biblioteca Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Boletín Mexicano de Derecho Comparado.



Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., & Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta sanitaria*, 18, 4-12.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Van Weezel de la Cruz, A. (2008). Lesiones y violencia intrafamiliar. *Revista chilena de derecho*, 35(2), 223-259.